

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

593 *TOLEDO*

Corrección de errores del anuncio publicado en el BOE n.º 288 el día 2 de diciembre de 2015 del Juzgado de 1º Instancia e instrucción n.º 1 de Toledo, referente al cumplimiento del convenio del concurso abreviado 113/2008. Que en el punto número dos se omitió por error que el plazo a contar es de dos meses.

Toledo, 16 de diciembre de 2015.-

ID: A150055799-1